

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 05/12/2012

28.- Doctor Óscar Guglielmone. (Designación a la Escuela N° 13 del departamento de Salto).

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en quinto término del orden del día y que pasó a ser cuarto: "Doctor Óscar Guglielmone. (Designación a la Escuela N° 13 del departamento de Salto)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑOR PANIZZA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PANIZZA.- Señor Presidente: en el proyecto adjunto se propone la designación de la Escuela N° 13 del departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria -Administración Nacional de Educación Pública- con el nombre del doctor Óscar Guglielmone.

El doctor Óscar Guglielmone nació en Salto el 12 de junio de 1917, hijo de una familia de inmigrantes italianos que llegaron a nuestro departamento para dedicarse al cultivo de la tierra y se radicaron en la zona de chacras próxima al local del referido centro educativo, ubicado en la intersección de las avenidas Apolón de Mirbeck y Concordia. Precisamente en esta escuela, entonces rural, inicia sus estudios primarios, que completaría en otra escuela de la zona urbana.

Continúa sus estudios secundarios en el Instituto Politécnico Osimani y Llerena, donde se destaca por su excelente escolaridad y como un ser humano fraterno y solidario.

En el año 1939 ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y luego de una brillante carrera se graduó como médico cirujano en 1950.

—El doctor Guglielmone, a lo largo de su destacada trayectoria profesional, académica y docente, fue ganándose, por méritos propios, el reconocimiento, tanto en el ámbito nacional como internacional, llegando a ser miembro de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay y miembro de la Sociedad Latinoamericana de Ortopedia y Traumatología.

Entre otros muchos cargos, se desempeñó desde 1952 a 1955 como adjunto de la Clínica Quirúrgica en el Instituto de Clínica Quirúrgica. Posteriormente, ingresó al Instituto de Traumatología, donde realizó toda su carrera docente hasta culminar como profesor titular de Ortopedia y Traumatología en el año 1967, desde donde profundizó el

estudio de temas como luxación congénita de cadera, enfermedad de Perthes y patología de columna vertebral, manteniendo estrecho contacto con los centros mundiales pioneros en estos temas. Visitó en varias oportunidades, en Inglaterra, al doctor Charnley, uno de los precursores de las prótesis de cadera. Se compenetra de la nueva técnica y decididamente impulsa su utilización en nuestro país. A partir de entonces, miles y miles de enfermos vieron desaparecer su incapacidad y pudieron mejorar su calidad de vida a través del implante de prótesis articulares.

El creciente número de enfermos con esa dolencia y el alto costo del tratamiento lo llevaron a apoyar con mucho entusiasmo la creación del Fondo Nacional de Recursos para actos médicos de alta especialización. Esa era una idea original del doctor Orestes Fiandra, que culminó en la ley hoy vigente y plasmó una de las ideas más solidarias concebidas en nuestro país: que todos los enfermos, con independencia de su situación socioeconómica, puedan ser tratados en forma igualitaria.

Pero el espíritu creador y solidario del doctor Guglielmone no se detiene y comienza a impulsar la idea de crear un centro en el que las intervenciones de implante de prótesis se lleven a cabo en un único lugar, con todos los requisitos necesarios para obtener un resultado exitoso de las nuevas técnicas. Durante más de quince años, con una fe inquebrantable y con una pasión contagiosa, llevó adelante esa idea que culmina en el año 1997, con la concreción del Banco de Prótesis, que hoy -con estricta justicia- lleva su nombre.

Su espíritu solidario lo impulsa a hacer algo más: construye, junto al Banco de Prótesis, un edificio para albergar a los enfermos de escasos recursos económicos y a sus familiares acompañantes, que llegaban del interior del país.

A pesar de su intensa actividad en la capital, salpicada por constantes viajes al exterior -invitado de diversas partes del mundo a dictar clases y conferencias sobre su especialidad-, siempre que podía visitaba su Salto, en búsqueda del cariño y del afecto de sus familiares y amigos; seguramente, buscaba en sus raíces la paz y el descanso que le dieran nuevas fuerzas para alimentar su incansable espíritu, siempre dispuesto a emprender nuevos objetivos.

Nunca olvidó su querida Escuela N° 13, en la que dio los primeros pasos en su formación, circunstancia que siempre recordaba con cariño, como lo hizo en oportunidad de pronunciar su discurso al recibir el título de Maestro de la Medicina Rioplatense. Su sentimiento hacia la escuela lo llevó a colaborar en forma importante en la construcción del nuevo edificio.

Por todo lo expresado y seguros de que esta iniciativa cuenta con el entusiasta apoyo de la comunidad escolar, creemos de estricta justicia designar a la Escuela N° 13 del departamento de Salto con el nombre "Doctor Óscar Guglielmone", con la convicción de que los niños que concurran a ella encontrarán en su vida y obra el ejemplo de un hombre que siempre puso por encima de todo el bien y la verdad, que desechó la ambición personal, el afán de poder y los intereses económicos, en el ejercicio de su noble profesión que, por sobre todo, abrazó con mucho amor.

Muchas gracias.

SEÑOR VELA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VELA.- Señora Presidenta: en primer lugar, quiero agradecer al señor Diputado Orrico por la salutación que hizo mientras ocupaba la Presidencia de la Cámara de Representantes.

En cuanto al punto en consideración, nos sentimos realmente orgullosos. Creemos de estricta justicia que la Escuela N° 13 de nuestro querido departamento de Salto lleve el nombre del doctor Óscar Guglielmone.

Para no repetir lo reseñado por el señor Diputado Panizza, que englobaba dos características fundamentales del doctor Óscar Guglielmone -era un gran profesional y no solamente debemos sentirnos orgullosos los salteños, sino también los uruguayos, porque trascendió fronteras-, me voy a explayar sobre su calidad humana.

Quien habla tuvo el privilegio y la suerte de ser paciente del doctor Guglielmone cuando tenía cuatro, cinco o seis años. Puedo dar fe del desprendimiento del doctor Óscar Guglielmone, porque en el momento de saludarnos luego de esas dos o tres consultas que le tuvimos que hacer -por suerte, no fue nada grave-, nos dijo: "Ni se les ocurra meter la mano en el bolsillo, porque me voy a ofender". Nos atendió de manera absolutamente gratuita. Nos preguntó si teníamos dónde permanecer mientras esperábamos el ómnibus para retornar o si debíamos hacer otra diligencia.

Por lo tanto, podemos dar fe de que realmente estamos haciendo un acto de estricta justicia con un salteño que nos dejó bien parados en el país y fuera de fronteras.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR ORRICO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ORRICO.- Señora Presidenta: aunque sea brevemente, quiero hablar de la personalidad del doctor Óscar Guglielmone.

También asistí a la consulta del doctor Óscar Guglielmone acompañando a familiares. Era un ser fuera de serie; era un ser que contagiaba, en primer lugar, esperanza, porque los pacientes que iban a verlo tenían problemas muy serios; muchos no podían moverse y tenían esos dolores crónicos que hacen que la vida sea un calvario. Lo primero que les daba el doctor Guglielmone era esperanza, y sabía hacerlo. Lo hacía con niños -como contó el señor Diputado Vela-, y también con personas muy mayores. Tenía la virtud de decir la verdad; ese es un aspecto que también hay que tener en cuenta. El doctor Óscar Guglielmone les daba afecto. El doctor Óscar Guglielmone les daba comprensión.

Quiero decir que es ese tipo de personalidades de las cuales uno puede decir que hay un antes y un después de ellas. Aunque parezca una frase gastada, es absolutamente cierta en el caso de la personalidad que homenajeamos. Había gente que no podía caminar, porque tenía intensísimos dolores o limitaciones de todo tipo desde el punto de vista traumatológico, y la calidad humana del doctor Guglielmone, primero, y su técnica -que supo transmitir- les dio una calidad de vida que antes no tenían.

Finalmente, quiero expresar que era un gran técnico -puede haber muchos, muchísimos con tremendas capacidades técnicas-, pero de ninguna manera era un vintenero; tal vez la expresión no sea feliz, pero sí gráfica. Era un hombre que trabajaba por la humanidad, por la gente. Tanto trabajó por la gente que mejoró una técnica quirúrgica que obtuvo resultados y permitió que hoy estén caminando por la calle personas operadas con el sistema ideado por él -digo sistema, porque eso creó-, que de otro modo estarían en sillas de ruedas o habrían dado fin a sus vidas. Asimismo creó desde el punto de vista social una organización capaz de hacer que cualquier persona del Uruguay tuviera acceso a ese banco de prótesis. Ese es un médico que conjuga toda su técnica y el estudio de la medicina -en este caso, de traumatología-, y le agrega un profundo interés por el desarrollo social de una comunidad.

Creo que todos los uruguayos debemos estar muy agradecidos a una personalidad como esta. Realmente, deberíamos explicar en nuestros textos quién fue este señor, que fue un médico y que gracias a su amor por los demás cambió la vida de la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR LIMA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LIMA.- Señora Presidenta: en primer término, quiero felicitar a los promotores de esta iniciativa, que tiene unos cuantos años.

Esta iniciativa se planteó hace por lo menos cuatro años en la Junta Departamental

de Salto y, en aquel momento, fue acompañada por firmas de salteños de todos los colores y banderías que uno pueda imaginar. Luego, la Junta Departamental de aquel entonces, elevó este proyecto para su consideración. Hoy continúa su camino en la Cámara de Diputados.

No tuvimos la suerte -como otros salteños- de conocerlo, pero por las expresiones de compatriotas que sí lo hicieron y por los argumentos que se plantearon en la Junta Departamental de Salto, que han sido recalcados por cada uno de los legisladores que han hecho uso de la palabra en esta sesión, quedan en evidencia dos características de su personalidad: la solidaridad y el humanismo.

Casualmente, la Escuela N° 13 se ha convertido este año en una escuela de tiempo completo. Después de mucho tiempo y de muchas gestiones, la Escuela N° 13 es de tiempo completo, con todo lo que eso significa para quienes viven en la zona. Salto, por encima de banderías políticas, hace este reconocimiento al doctor Guglielmo.

Sin duda, la designación de la Escuela N° 13 con su nombre es un acto de estricta justicia.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión en particular.

—Cuarenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cuarenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.